



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

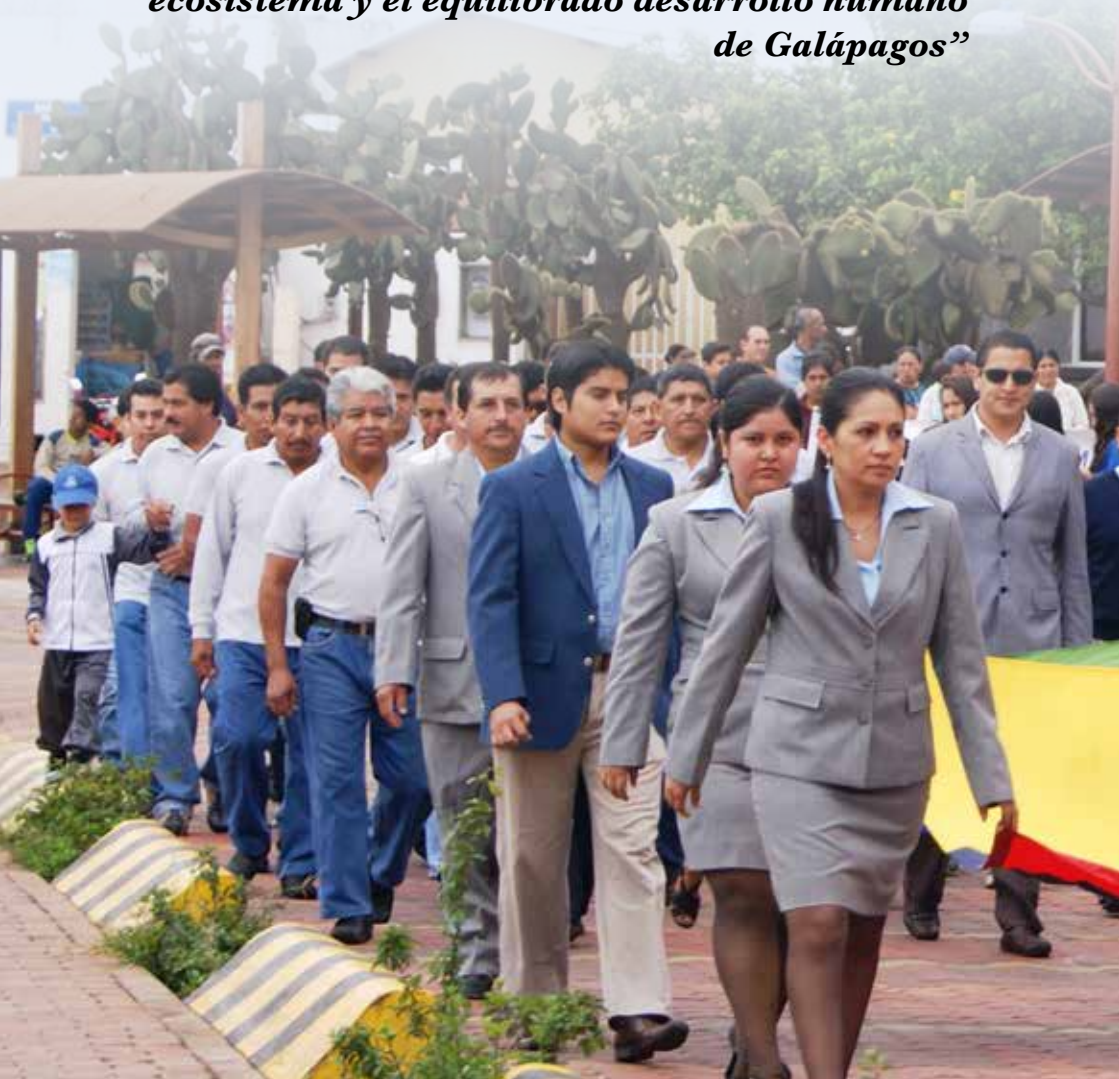
Rendición de Cuentas 2013





Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

***“Trabajamos juntos por la conservación del
ecosistema y el equilibrado desarrollo humano
de Galápagos”***



Contenido

María Isabel Salvador Crespo Ministra Presidenta del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos	pag. 04
Ejecución presupuestaria 2013	pag. 06
Fortalecimiento de la Obra Pública	pag. 07
Saneamiento Ambiental	pag. 08
Producción y Desarrollo Humano	pag. 09
Población y Control de Residencia	pag. 10
Formación y Capacitación de Talento Humano	pag. 12
Movilidad Sustentable Multimodal	pag. 13
Fortalecimiento Institucional	pag. 14





María Isabel Salvador Crespo **Ministra Presidenta de Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos**



Ministra Presidenta María Isabel Salvador

La Rendición de Cuentas es un acto de renovación de la Gestión Pública que cierra un ciclo marcado por el tiempo e inaugura al mismo tiempo otro. Bajo la mirada de la ciudadanía, de quien nace el mandato, el acto de rendición de cuentas se convierte en un buen augurio, un acto de reflexión sobre metas alcanzadas, resultados grandes y también pequeños, afirmaciones de lo que es posible en el tiempo. Este acto es un volver al origen para renovar el mandato, el compromiso entre Gobierno y ciudadanos, de convertir las limitaciones en objetivos. En este caso el mandato es hacia el Presidente de la República y por su delegación, en calidad de su representante, a la Presidenta del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.

Todos los que hacemos la Función Pública estamos conscientes de que el proceso que conlleva gobernar, el cumplimiento de los programas y de los planes contruidos con la participación de la ciudadanía, demanda de una institucionalidad estatal cada vez más capaz, dispuesta a asumir los retos que plantea el desarrollo, decidida a

asumir el espacio y el rol de lo Público. Por ello este informe incluye acciones iniciadas antes de que asuma mis funciones.

La rendición de cuentas es en realidad de toda la institución, de la Secretaría Técnica y las distintas direcciones; le da sentido a la construcción del Buen Vivir y al anhelo de una vida mejor con justicia y equidad, donde se redescubre el valor del trabajo que abre las puertas al infinito con la actual aplicación tecnológica, en armonía con el ciclo vital que renueva todo el tiempo nuestro Patrimonio Natural. Este acto de renovación debe invocar la sabiduría natural del pescador, la voluntad ya empecinada del que trabaja la tierra en las partes altas dominadas por el verde, del empresario turístico, del comerciante, del artesano, de grandes y pequeños, pues todos son parte de Galápagos.

Al llegar, en Septiembre de 2013 a asumir esta función, debimos iniciar por un diagnóstico para saber qué encontrábamos. De ese diagnóstico pudimos descubrir que hacían falta tres cosas básicas y fundamentales para la efectiva ejecución de las competencias establecidas en la Constitución y para la real y plena vigencia del Consejo de Gobierno: 1. La norma jurídica actualizada, 2. el plan de acción de corto, mediano y largo plazo, y 3. la institucionalidad suficientemente sólida para lograrlo.

En trabajo coordinado con la SENPLADES y la Secretaría Nacional de la Administración Pública estamos tomando las decisiones necesarias para el mejoramiento del desempeño del Consejo de Gobierno de Galápagos y la Secretaría Técnica dotándoles de una mejor y mayor institucionalidad, pensando siempre en el servicio a



la ciudadanía y en el estricto apego a las disposiciones y competencias establecidas en la Constitución, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y las demás normas vigentes en el Archipiélago.

Así mismo, hemos reanimado el trámite de la reforma a la Ley Orgánica de Régimen Especial de Galápagos que se encontraba en suspenso desde septiembre de 2012. La aprobación de la Reforma en segundo y definitivo debate es responsabilidad de la Asamblea Nacional y busca armonizar la Ley con la Constitución de 2008 y dotar al Régimen Especial de Galápagos de la herramienta jurídica definitiva para su pleno sustento y eficaz existencia. Estamos atentos al proceso y listos a apoyar los requerimientos de la Función Legislativa.

El Plan de Desarrollo Sustentable y de Ordenamiento Territorial es la tercera herramienta fundamental y macro. Al llegar encontramos algunas piezas dispersas. Las hemos evaluado y buscamos incorporarlas al gran rompecabezas de la planificación regional que tenemos que concluir. Nuestro reto es armonizar las visiones y planes individuales de las instituciones públicas y las entidades privadas, así como de los ciudadanos, en una sola visión compartida y sistémica y no de simple sumatoria de planes.

En el ámbito legislativo del Consejo de Gobierno hemos aprobado algunas reformas. Hemos perfeccionado el marco normativo para fortalecer las facultades de control del ingreso de vehículos, con el objetivo de brindar un servicio más ágil a la ciudadanía. Al mismo tiempo trabajamos con el Ministerio de Transporte, en el diseño de un verdadero sistema público de transporte, impulsando la formulación de una alternativa real de movilidad humana dentro del Régimen Especial, 16 años después de que el Plan de Movilidad

fuera establecido en la Ley de Galápagos.

Por otra parte, mediante Decreto Ejecutivo del señor Presidente de la República se realizaron modificaciones a la reglamentación del régimen de residencia orientadas a la desconcentración de este servicio en beneficio de la ciudadanía de cada una de las islas pobladas y facilitar la cobertura de los servicios de salud y educación con profesionales en estas áreas. Así mismo trabajamos intensamente en el mejoramiento del sistema de Control de Residencia para lograr, finalmente, un sistema ágil, eficaz y eficiente que nos permita un efectivo control y cumplir adecuadamente nuestra obligación de vigilar el respeto de la Ley.

Asimismo, se ha logrado una coordinación interinstitucional con varios ministerios, especialmente los que son parte del Consejo de Gobierno, Ambiente, Turismo, y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, así como con el de Transporte y Obras Públicas y otros. Con los GAD trabajamos intensamente para avanzar en proyectos conjuntos en todos los cantones, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.

Finalmente, debo mencionar la importancia que acordamos a la apertura de efectivos canales de participación directa de la ciudadanía en la toma de decisiones impulsando alternativas que se apoyan en el internet, ofreciendo canales contemporáneos de integración y de comunicación. Vamos a intensificar el proceso participativo.

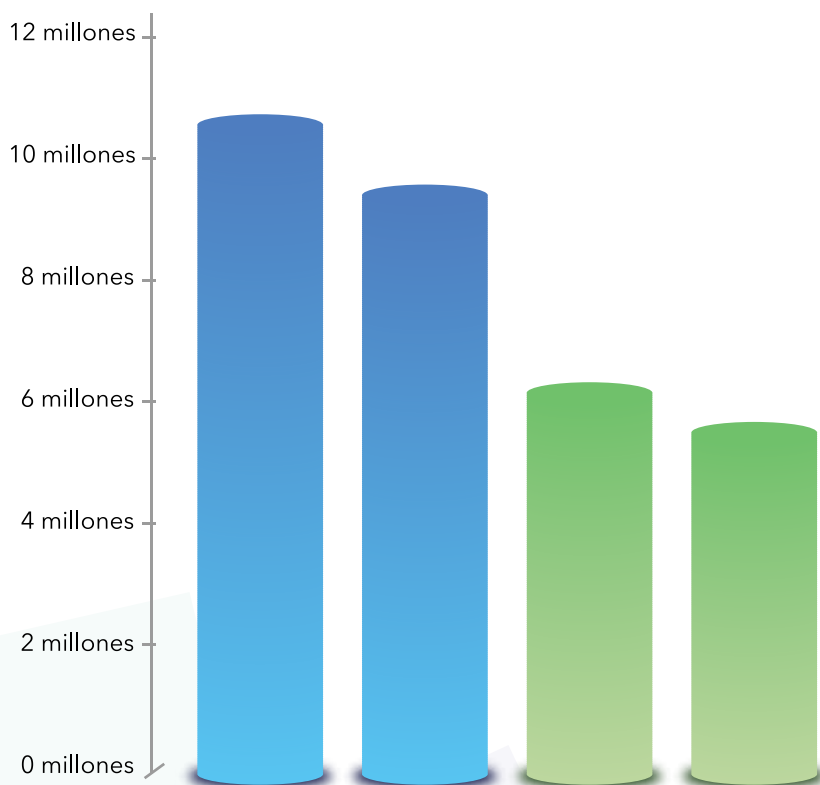
La construcción de un proyecto común, de un trabajo conjunto para alcanzar el Galápagos del Buen Vivir, debe incorporar la visión de la ciudadanía. Invitamos a los hombres y mujeres de Galápagos a integrarse con optimismo a dibujar el sueño del Galápagos que queremos.



Ejecución Presupuestaria 2013

Presupuesto del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos 2013

Gestión presupuestaria 2013:



GASTO CORRIENTE

GASTO INVERSIÓN

CODIFICADO

EJECUTADO

CODIFICADO

EJECUTADO

Presupuesto:

10,497,913

9,674,418

6,021,485

5,817,120



Fortalecimiento de la Obra Pública

La construcción y el mantenimiento de la infraestructura de saneamiento ambiental, vial y de riego en los centros poblados de Galápagos, fue el objetivo del Consejo de Gobierno para 2013. La institución dio mantenimiento a 49.5 kilómetros de la red vial de la provincia de Galápagos con una inversión de 368,506.22 dólares. Por otra parte, con un monto de 2'000,000 de dólares, se reforzó la gestión municipal en la construcción de sistemas de agua potable y saneamiento, cofinanciando los proyectos de agua potable y alcantarillado de Puerto Ayora y Puerto Villamil. Con una inversión 347.743 dólares el

Consejo de Gobierno de Galápagos realizó el diseño de acometida y panel de medidores, el rediseño de circuitos internos de distribución para el Centro de Desarrollo Humano, la impermeabilización de la loza de cubierta del bloque de dos plantas del colegio Miguel Ángel Cazares y la instalación de una alcantarilla en la vía Bellavista-Media Luna, en la Isla Santa Cruz. Se construyó además el tanque reservorio de agua para beneficio de 42 agricultores y ganaderos de los recintos Las Goteras y Cerro Verde, en San Cristóbal, y se capacitó a más de 70 caficultores en San Cristóbal, Santa Cruz, Floreana e Isabela.



Instalación de alcantarilla en Bellavista-Media Luna. Isla Santa Cruz

Saneamiento Ambiental



Maqueta de las obras que financia el Consejo de Gobierno en la Isla Isabela

En el marco del Proyecto Araucaria XXI-CGREG, se mantiene vigente un Convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de Isabela y el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, con el fin de co-ejecutar la construcción del relleno sanitario y el centro de reciclaje en el cantón Isa-

bela. Hasta la fecha se han transferido al GADMI 494.000,00 dólares, de los cuales 370.000,00 es inversión del CGREG y los restantes 124.000,00 dólares son financiados por la Cooperación Española. El avance de la obra es del 70% y se prevé entregar al GADMI en el primer semestre del año 2014.



Última reunión de balance del 2013 en Isabela (Salón del Consejo de Gobierno)



Producción y Desarrollo Humano

El fomento a las actividades productivas sustentables, la seguridad alimentaria provincial, las políticas de investigación e innovación del conocimiento, el desarrollo y la transferencia de tecnologías compatibles con el modelo de desarrollo del Régimen Especial de Galápagos, son objetivos del Consejo de Gobierno.

Con una inversión de 345.732,67 dólares se desarrollaron actividades para el impulso a los sectores pecuario y agrícola mediante gestiones en riego e investigación para promover el desarrollo sustentable de los sectores pro-

ductivos y fortalecer el conocimiento y la generación de empleo en las islas. Así mismo, el Consejo de Gobierno realizó la investigación y la publicación del estudio *“Cumplimiento de Derechos y Deberes de Niñas, Niños y Adolescentes de Galápagos”* que realiza un diagnóstico de la situación actual del ejercicio de derechos y deberes en el grupo de los más jóvenes de la provincia. Este estudio permitirá al Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos priorizar programas y proyectos relativos a niñez y adolescencia.



Elaboración de queso y yogurt en la Isla San Cristóbal

Población y Control de Residencia



Olga Carpio Recepción de documentos en Control de Residencia Sn Cristóbal

Con el objetivo de generar políticas de estabilidad poblacional y mejorar las condiciones de vida a través del ejercicio pleno de los derechos al buen vivir, el Consejo de Gobierno de Galápagos controla el flujo turístico-migratorio de ingreso/salida de las personas a la provincia de Galápagos. En el 2013 se logró disminuir el número de personas que ingresan a trabajar de manera

irregular en la provincia de Galápagos, mantener un registro de las personas que ingresan a la provincia en las diferentes categorías de residencia, regular el crecimiento poblacional en las islas mediante la propuesta de resoluciones y determinar los mecanismos adecuados para incentivar una migración responsable acorde a lo que establece la Ley y el reglamento vigente.



Producto	Indicador	Beneficiarios
Otorgamiento de claves y contraseñas para el ingreso de solicitudes para residencias permanentes, temporales y transeúntes.	Solicitudes Ingresadas al sistema	7.000 usuarios atendidos a nivel provincial
Plan de credencialización	Residentes temporales y permanentes carnetizados	10.300 personas credencializadas a nivel provincial
Control de visitantes en los Aeropuertos de Quito y Guayaquil	Identificados y registrados los turistas nacionales, extranjeros y transeúntes	195.881 TCT generadas a través de ventanillas del CGREG.
Gestión documental	Documentos recibidos y atendidos.	5.200 personas atendidas
Calificación de residencias permanentes, temporales y transeúntes.	Número de personas calificadas con alguna de las categorías de residencia.	14.451 Trámites atendidos y calificados.
Seguimiento de procesos calificados por alguna categoría de residencia	Registro de visitas y seguimiento a personas calificadas con alguna de las categorías de residencia	617 Trámites y operativos realizados.



Controles migratorios que realiza el Consejo de Gobierno de Galápagos en coordinación interinstitucional

Formación y capacitación del Talento Humano de Galápagos

Con una inversión de 222.810,35 dólares se diseñó y ejecutó, junto a la comunidad, una extensa agenda de procesos de capacitación para mejorar el conocimiento y la económica de la población. En 2013 esta agenda incluyó el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de la Gente de Mar de Galápagos, la formación profesional y la capacitación de los sectores productivos y sociales, la capacitación a Residentes Permanentes y Temporales sobre Con-

servación de Recursos Naturales, Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable (de cumplimiento obligatorio dispuesto por la LOREG).

El arte y la cultura también recibieron el aporte del Gobierno Nacional a través del Consejo de Gobierno para la ejecución del Festival de Artes Plásticas y Escénicas BEAGLE, Talleres Permanentes de Danza en San Cristóbal y el Taller de sonido para Audiovisuales, Post Producción de Audio y Producción.



Finalización del taller Post Producción de Audio en San Cristóbal.



Movilidad Sustentable Multimodal



El uso de la bicicleta es la prioridad para la Movilidad Sustentable.

El Consejo de Gobierno de Galápagos busca implementar un sistema de movilidad integral, eficiente, equitativa y sustentable en la provincia para proveer una solución sistémica al problema de la transportación y generar bienestar a la población y la mejora en su calidad de vida.

En 2013 el Gobierno Nacional a tra-

vés del Consejo de Gobierno de Galápagos, ha invertido 171,646.06 dólares para la elaboración del estudio de Viabilidad Técnica y Pre-factibilidad del sistema de bicicleta pública en San Cristóbal. Así mismo se ha finalizado el estudio para el circuito de la ciclo vía para San Cristóbal y Santa Cruz.

Fortalecimiento Institucional

(Gestión septiembre - diciembre)



Con mejores condiciones, se mejora la respuesta a los usuarios.

A finales del año, se logró suscribir un convenio con el Banco del Estado para la construcción de las oficinas del CGREG en San Cristóbal y en Santa Cruz. Mediante este convenio el Banco del Estado financiará en 2014, 1'083.970,27 dólares y el

CGREG invertirá 1'100.000,00 dólares. La finalidad de este convenio es, además, dotar al CGREG de la infraestructura adecuada para la atención al usuario y garantizar espacios físicos dignos y funcionales a los funcionarios de la institución.

Presidencia del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

Secretaría Técnica

Dirección de Comunicación Social

Dirección de Planificación

Dirección de Obras Públicas

Dirección de Producción y Desarrollo Humano

Dirección de Población y Control de Residencia

Dirección de Tecnologías de la Información

Dirección Administrativa

Dirección Jurídica

Dirección Financiera

Dirección Cantonal de Santa Cruz

Dirección Cantonal de Isabela

Dirección Zonal Quito

Dirección Zonal Guayaquil

Talento Humano

Diseño y diagramación: BURÓ Comunicación Integral





ecuador
ama la vida

Twitter: @cggalapagos

Facebook: Consejo de Gobierno de Galápagos

Email: comunicacion@gobiernogalapagos.gob.ec

Web: www.gobiernogalapagos.gob.ec

Teléfono: 05 3010964